Cajicá, 12 de septiembre de 2025

CM-0974-2025 - **202**

Señores:
EPRODESA
EDUARDO JOSÉ GÓMEZ LONDOÑO
Representante Legal
E-mail: eprosam.proyectos@gmail.com
Dirección: Calle 47C Norte #2i N - 15
Cali

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTA)"

ASUNTO: Observaciones Documentación Profesional SST

Estimados Señores:

En cumplimiento del contrato de la referencia y en atención a las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables y una vez recibida la documentación de la profesional en seguridad y salud en el trabajo mediante comunicado No. EPTEJAR-070 del 05 de septiembre de 2025, el Consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría informa:

En cuanto al perfil del profesional aportado, en la tabla 1, se consolida la información relacionada.

Tabla 1 – Perfil Profesional

Nombre	Maritza Milena Casallas Abril
Cedula	No. 1.077.146.366
Formación académica	Administradora en Salud Ocupacional
Año de grado	2021
Cursos adicionales	Diplomado en gerencia del sistema integrado de gestión en seguridad, salud, ambiente y calidad HSEQ - 20 de agosto de 2021
	Curso de Soporte Vital Básico - 20 de diciembre de 2024
	Auxiliar de enfermería - 02 de octubre de 2010
	Curso de 50 horas - 24 de enero de 2022

Concepto de la interventoría

Toda vez que ha hecho la revisión del perfil profesional, se evidencia que la profesional presentada cuenta con las competencias para atender las actividades referentes al componente HSE, no obstante, desde la interventoría se precisan las siguientes observaciones al respecto.

- Curso de 50 horas en SST: El responsable deberá acreditar el curso de 50 horas vigente o, si han transcurrido más de tres (3) años desde su expedición, la actualización de 20 horas.

- Curso de Coordinador de Trabajo en Alturas: Aunque el contratista ha manifestado que será presentado en el mes de septiembre, hasta tanto no se allegue la certificación correspondiente, esta interventoría no avalará las actividades en alturas que se puedan ejecutar previamente.

Solicitud de la interventoría

En atención a la revisión efectuada al perfil profesional presentado, esta interventoría solicita al contratista allegar la documentación que permita dar cumplimiento a los requisitos normativos y contractuales exigidos para el componente HSE, en los siguientes términos:

- Curso de 50 horas en SST: Remitir certificación vigente del curso de 50 horas o la actualización de 20 horas correspondiente.

- Curso de Coordinador de Trabajo en Alturas: Aportar la certificación oficial del curso anunciado para el mes de septiembre. Hasta tanto no se reciba este soporte, la interventoría no avalará las actividades que impliquen dicho requerimiento.

Lo anterior con el fin de garantizar que el personal asignado cuente con la idoneidad legal y técnica necesaria para el desarrollo de las actividades a ejecutar en el marco del contrato.

Se solicita dar respuesta al presente comunicado en un termino no mayor a tres (03) días.

La información que se genere, se solicita por favor sea enviada al correo electrónico consorciomicrocuencatejar@gmail.com

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Aragón Pinzón
R.L. Consorcio Microcuenca Tejar
CC. Luisa Fernanda Vargas
Apoyo Supervisión
lvargas@car.gov.co

Gmail **Consorcio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com>**

CM-0974-2025 -202. Observaciones Hoja Vida Profesional SST - Contratista

1 mensaje

Consorcio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com> 12 de septiembre de 2025, 12:46 p.m.

Para: Proyectos Eprosam <eprosam.proyectos@gmail.com>
CC: lufergoli@hotmail.com, Luisa Fernanda del Socorro Vargas Hernandez <lvargash@car.gov.co>

Cajicá, 12 de septiembre de 2025

CM-0974-2025 - **202**

Señores:
EPRODESA
EDUARDO JOSÉ GÓMEZ LONDOÑO
Representante Legal
E-mail: eprosam.proyectos@gmail.com
Dirección: Calle 47C Norte #2i N - 15
Cali

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTA)"

ASUNTO: Observaciones Documentación Profesional SST

Estimados Señores:

En cumplimiento del contrato de la referencia y en atención a las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables y una vez recibida la documentación de la profesional en seguridad y salud en el trabajo mediante comunicado No. EPTEJAR-070 del 05 de septiembre de 2025, el Consorcio Microcuenca Tejar en calidad de interventoría informa:
--SE ANEXA OFICIO COMPLETO--

202. Observaciones Hoja Vida Profesional SST - Contratista.pdf
466K